

▶ TRIBUNALES

Un acusado de falsificar y cobrar primas de seguros niega los cargos

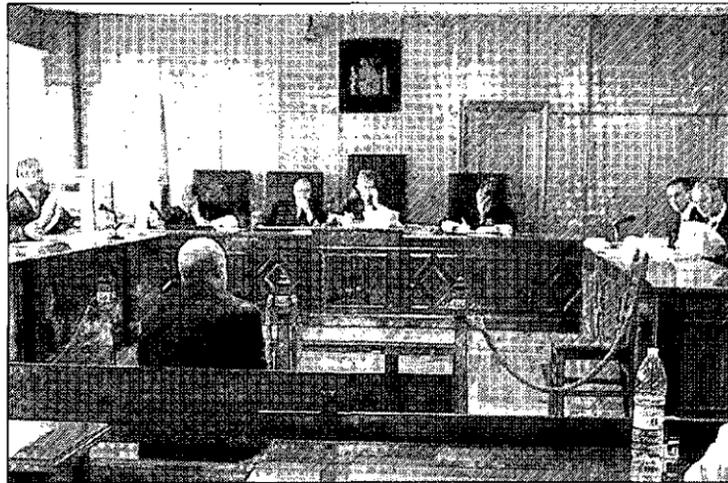
El fiscal pide para el procesado una condena de cinco años y tres meses de prisión por delitos continuados de apropiación indebida, estafa y falsedad en documento mercantil

• Los hechos se remontan a 2004, en la capital manchega, donde el acusado trabajaba de intermediario para una compañía de seguros que se personó como acusación particular.

P. MUÑOZ / CIUDAD REAL

Un hombre acusado de cobrar primas de seguros que no liquidó a la compañía aseguradora negó ayer los cargos que le imputa el fiscal, por los que se enfrenta a una condena de cinco años y tres meses de prisión. Así, J. R. A. se declaró inocente en la primera sesión del juicio celebrada ayer en la Audiencia Provincial de Ciudad Real y aseguró que aportó las liquidaciones de las pólizas de seguro, manifestando que si la compañía dice que están sin cobrar «tendrá que probarlo», para añadir con énfasis: «La liquidación se hizo y puedo jurarlo».

Los hechos por los que se sienta en el banquillo se remontan al año 2004 en Ciudad Real, cuando,



El interrogatorio al acusado, en el banquillo, más de hora y media. / T. FERNÁNDEZ

según el fiscal, el acusado falsificó pólizas de seguro, se apropió del importe de las primas y alteró las pólizas, prestando unos servicios que eran propios de la compañía aseguradora no del mediador.

El procesado declaró que nunca falsificó las pólizas y dijo que, probablemente, se debió a un error porque entonces el sistema infor-

mático presentaba algunos problemas. «De buenas a primeras no funcionaba la página y no se podían grabar las pólizas», explicó el procesado, quien manifestó que aún hoy no se explica por qué la compañía de seguros le impidió seguir trabajando. «No sé el motivo por el que me rescindieron el contrato». Durante el interrogato-

rio, que se prolongó por espacio de cerca de hora y media, el encausado reiteró que los cambios de fechas de nacimiento de los asegurados se debían a un error. «No fue intencionado», aseguró para, a renglón seguido, añadir que siempre actuó dentro de la legalidad.

Tras el interrogatorio, subió al estrado el contable de la compañía, quien explicó que se detectó la presunta estafa cuando se recibió la llamada de un cliente que no entendía por qué se habían devuelto sus recibos si los había pagado. «Actualizamos las cuentas y se detectó una serie de recibos pendientes de cobro y unas pequeñas comisiones», precisó el contable.

Otro empleado de la compañía declaró que un usuario llamó a la oficina extrañado porque en su póliza figuraba que tenía diez años menos. Es decir, no coincidían los datos del cliente con los de la póliza. También testificaron varios clientes que aseguraron que habían pagado las primas al acusado que la compañía les devolvió por impago. El juicio continúa hoy.

▶ SALUD

De Lara agradece el trabajo de Amuma con las mujeres con cáncer de mama

LT / CIUDAD REAL

La presidenta y la tesorera de Amuma, Teresa Espinosa y Lola Domínguez, respectivamente, fueron recibidas ayer por el presidente de la Diputación, Nemesio de Lara, quien aprovechó para felicitar a la asociación por la «importante y activa labor» que llevan a cabo en el campo de la ayuda y apoyo a la mujer que sufre cáncer de mama.

Espinosa y Domínguez explicaron a De Lara los proyectos y programas que viene desarrollando este colectivo, entre los que está el próximo encuentro sobre cáncer de mama, cuya celebración está prevista para el 16 de octubre y al que acudirán miembros de asociaciones de toda España, enfermas, familiares y personal sanitario.

En el encuentro participarán médicos especialistas de la Unidad de Mama y ginecólogos del Hospital General. También intervendrá el gerente del citado centro sanitario, Jesús Fernández, y la coordinadora de la Obra Social de Caja Rural, Aurora Pérez Parada, expondrá su experiencia personal.



Plan de Seguros Agrarios 2009

Lo que el campo necesita

Seguro de Daños por Sequía en Pastos

Hasta el

44%

de subvención de ENESA

Además, su comunidad autónoma también le subvenciona este seguro.

La contratación de este seguro se puede realizar hasta el 31 de octubre de 2009.

• Desde la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), Organismo del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, le presentamos el Seguro de Sequía en Pastos.

• Esta línea de seguro compensa al ganadero por el incremento en los costes de alimentación del ganado que se origina a consecuencia de la falta de pasto por sequía, pudiendo elegir entre dos opciones: A y B, con diferente grado de cobertura.

• La decisión de asegurarse por parte del ganadero es voluntaria, pero se debe tener en cuenta que el Plan Anual de Seguros

Agrarios Combinados del 2009, establece que no se concederán ayudas o beneficios extraordinarios para paliar los daños por riesgos incluidos en el seguro.

• En definitiva, desde ENESA le recomendamos que amplie la información sobre el seguro, a través de los correspondientes servicios de la administración, entidades aseguradoras, organizaciones profesionales agrarias y cooperativas y otros mediadores, y que decida asegurar en la opción de aseguramiento que mejor se adapte a sus necesidades.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

www.marm.es